

Expediente: 4569/22

Carátula: EXPRESO RIVADAVIA S.R.L. SI CONCURSO PREVENTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 08/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27231166357 - MELHEN, MABEL DEL VALLE-APODERADO DEL CONCURSADO

27231166357 - ORTEGA, BERNARDO-APODERADO DEL CONCURSADO

20080954698 - SANCHEZ ALBORNOZ MENA Y ASOCIADOS, -SINDICO

90000000000 - MAGNUS TRADE LOGISTIC S.A., -MIEMBRO DEL COMITE DE ACREEDORES

90000000000 - NESTOR AMBROGIO S.R.L., -MIEMBRO DEL COMITE DE ACREEDORES

20203108010 - AFIP, -ACREEDOR

20314262248 - YPF S.A., -ACREEDOR

20222645205 - MILIOTO, NATALIA LORENA-TERCERO

90000000000 - ALDERETE, ENZO ANDRES HERALDO-MIEMBRO DEL COMITE DE ACREEDORES

90000000000 - JORGE CASO NOA S.A., -MIEMBRO DEL COMITE DE ACREEDORES

20248028964 - SANCOR COOP DE SEGUROS LIMITADA, -ACREEDOR

90000000000 - TRANSPORTE LAVALLE S.R.L., -ACREEDOR

27321673061 - DIRECCION PROVINCIAL DE RENTAS DE JUJUY, -ACREEDOR

90000000000 - OBRA SOCIAL DOCENTES PARTICULARES, -ACREEDOR

90000000000 - OBRA SOCIAL DE MINISTROS, SECRETARIOS Y SUBSECRETARIOS, -ACREEDOR

90000000000 - OBRA SOCIAL DE PATRONES DE CABOTAJE RIOS Y PUERTOS, -ACREEDOR

90000000000 - OBRA SOCIAL DE TECNICOS DE VUELOS DE LINEAS AEREAS, -ACREEDOR

90000000000 - OBRA SOCIAL DEL PERSONAL JERARQUICO DE LA REPUBLICA ARGENTINA, -ACREEDOR

20223365095 - OBRA SOCIAL DEL PERSONAL MOSAISTA, -ACREEDOR

90000000000 - OBRA SOCIAL DEL PERSONAL NAVAL, -ACREEDOR

90000000000 - OBRA SOCIAL DE ELECTRICISTAS NAVALES (OSEN), -ACREEDOR

20331639479 - OBRA SOCIAL DEL PERSONAL ASOCIADO A ASOCIACION MUTUAL SANCOR- OSPERSAAMS, -ACREEDOR

90000000000 - OBRA SOCIAL PETROLEROS, -ACREEDOR

90000000000 - OBRA SOCIAL DE INMIGRANTES ESPAÑOLES Y SUS DESCENDIENTES RESIDENTES EN LA REPUBLICA ARGENTINA, -ACREEDOR

20248028964 - PREVENCION A.R.T S.A, -ACREEDOR

90000000000 - BANCO BBVA ARGENTINA S.A, -ACREEDOR

90000000000 - REISINDER S.R.L., -ACREEDOR

90000000000 - SH TRANSPORTE HUGIN DE BESTANI HUGO, -ACREEDOR

90000000000 - OBRA SOCIAL DE LA CAMARA DE EMPRESARIOS DE AGENCIAS DE REMISES DE ARGENTINA, -ACREEDOR

90000000000 - SH SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS SRL, -ACREEDOR

27293912535 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACREEDOR

90000000000 - SINDICATO OBRERO DE CHOFERES CAMIONEROS AYUDANTES DE CORDOBA, -ACREEDOR

90000000000 - SINDICATO DE CHOFERES DE CAMIONES OBREROS Y EMPLEADOS DEL TRANSPORTE DE CARGA POR AUTOMOTOR, SERVICIOS, LOGISTICA Y DISTRIBUCION DE LA CIUDAD AUTONOMA Y PCIA DE BUENOS AIRES, -ACREEDOR

90000000000 - FEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES CAMIONEROS Y OBREROS DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS, LOGISTICA Y SERVICIOS, -ACREEDOR

90000000000 - OBRA SOCIAL DE CHOFERES DE CAMIONES, -ACREEDOR

90000000000 - OBRA SOCIAL DE COMISARIOS NAVALES, -ACREEDOR

90000000000 - OBRA SOCIAL DE CONDUCT.CAMIONEROS Y PERS.DEL TRANSP., AUTOMOTOR DE CARGAS-ACREEDOR

20258441843 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACREEDOR

90000000000 - BANCO DE INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR, -ACREEDOR

20201631948 - AGUIRRE, CARLOS JULIO MAXIMILIANO-ACREEDOR

90000000000 - AUTOPISTAS DE BUENOS AIRES SA, -ACREEDOR

90000000000 - AUTOPISTAS URBANAS SA, -ACREEDOR

90000000000 - HIJOS DE ANTONIO ZAMORA SRL, -ACREEDOR

90000000000 - LIMITE C&O SRL, -ACREEDOR

90000000000 - LOGI NOA S.R.L., -ACREEDOR

90000000000 - REYNOSO JUAN CARLOS, -ACREEDOR

90000000000 - RUIZ Y CIA S.R.L., -ACREEDOR

20274934132 - RUIZ, MARCOS FRANCISCO-ACREEDOR

20228779300 - SEGURIDAD SUAT S.R.L., -ACREEDOR

27231166357 - EXPRESO RIVADAVIA S.R.L., -CONCURSADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 4569/22



H102335396982

Juzgado Civil y Comercial Común VIII nom

JUICIO: "EXPRESO RIVADAVIA S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO" - Expte. N° 4569/22

PROVEÍDO DE ESCRITO OTROS - POR: ALBORNOZ MENA, RAUL - 06/03/2025 14:27

San Miguel de Tucumán, 07 de marzo de 2025.-

I) Atento lo solicitado por Sindicatura y las razones invocadas en el presente escrito, concédase una prórroga por el término de VEINTE DIAS, a los efectos de presentar el Informe General del Art. 39 de la LCQ.-

II) El plazo comenzará a correr una vez notificado este proveído.-

III) Esta es la última prórroga que se concede al Sr Síndico en tanto, ya se han concedido dos prórrogas anteriores, por lo cual se le recomienda extremar las diligencias para cumplir con la presentación del Informe General en el tiempo solicitado.- 4569/22 DHO

DR. PEDRO MANUEL RAMON PEREZ

JUEZ

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN - 8a. NOM. (GEACC3)

Actuación firmada en fecha 07/03/2025

Certificado digital:

CN=PEREZ Pedro Manuel Ramon, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20146618759

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.